Eliminados 35 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Datos de instrumentos públicos, Nombre de propietario, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



ASUNTO: Se			/OT/US/0561/202 icencia de Uso d
Suelo para el pre	edio ubicado	en calle	númer
, entre a	venidas	У	, lotes y
manzana	cat. perten	eciente a la colo	nia
			o de Veracruz, Ve
	Uso Habita	cional: 2 viviend	as en condominio
	Veracruz	, Ver., a 19 de di	ciembre de 2022

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la Regularización de Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0561/2022.

CONSIDERANDO OUE:

PRIMEROCon fecha 14 de diciembre de 2022, fue ingre	esada por Ventanilla Única la solicitud signada por	C.
, para el predio ubicado en calle	número entre avenidas	
, lotes y , manzana cat. pertenecient	te a la colonia del Municipio d	de
Veracruz, Ver, con una superficie total de 210.00m², según con	onsta en Escritura Pública Número inscrita en	el
Registro Público de la Propiedad Bajo Número Will Volumen	n 💶 , de la	
, y con número de cuenta catastral	quien destina el predio para Uso Habitaciona	al:
2 viviendas en condominio.	After a nice ou els els entre artes. OTIGATO	

SEGUNDO.-Una vez constatado en Programa de ordenamiento, mejoramiento y revitalización del Centro Histórico de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado no. Extraordinario 15 en fecha 12 de enero de 2007, el área referida se ubica dentro del Perímetro "A", Sub-sector 5, La Huaca, catalogado como Habitacional con Comercio, dónde está permitido el Uso Habitacional: unifamiliar, dúplex, plurifamiliar; Uso Comercial: talleres de reparación de maquinaria, lavadoras, refrigeradores y bicicletas, gimnasios y adiestramiento físico, salas de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, sastrerías y laboratorios fotográficos y digitales, asilos de ancianos, casas de cuna, otras instituciones de asistencia, guarderías, jardines de niños y escuelas para niños atípicos, escuelas primarias, academias de danza, belleza, contabilidad, computación e idiomas, escuelas secundarias y secundarias técnicas, escuelas preparatorias, institutos técnicos, centros de capacitación, cch, Conalep, vocacionales, politécnicos, tecnológicos, universidades, centros de estudios de posgrado y escuelas normales, fondas y comedores, centros comunitarios, culturales y salones para fiestas infantiles, Uso Industrial: micro industria, industria doméstico sin riesgo; con una Densidad Alta de más de 61 viv/ha, un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de máximo 0.70 y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) de 0.7 a 1.40, número de niveles de construcción de 1 a 2 niveles (planta baja y un nivel); altura permitida de 3 a 6 metros; Nivel patrimonial: Sin valor patrimonial.

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, C. , mediante Escritura Número , pasada ante la fe de la Notaría Pública No. con sede en la Volumen , de fecha , debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. ciudad de
- 2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral 4. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-2047/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
- Factibilidad de construcción, no. De oficio DPCMVER/A/1893/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.

e Juan de Grijalva No. 34 acc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 eracruzmunicipio.gob.mx



xm.dep.oigis Hoja 1 de 2

Eliminados 24 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Datos de instrumentos públicos).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0561/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de

Suelo para el predio ubicado en calle Mariano Abasolo número

, entre avenidas y la licencia y la licencia de Uso de

cat. perteneciente a la colonia

del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Habitacional: 2 viviendas en condominio.

Veracruz, Ver., a 19 de diciembre de 2022.

CROQUIS DE LOCALIZACION

6. Autorización para obra número **237**, número de folio **401.35.17-2022**, de fecha 18 de octubre de 2022, expedido por Centro INAH Veracruz.

7. Respuesta factibilidad de Servicio de Energía Eléctrica, No. de oficio de Energía Eléctrica, No. de oficio de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

 Recibo de suministro de agua potable y alcantarillado, cuenta no. expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

 Plano de proyecto arquitectónico existente, memoria descriptiva y croquis de localización.

RESUELVE AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

entre avenidas y la la colonia del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de <u>USO HABITACIONAL: 2 VIVIENDAS EN CONDOMINIO</u>, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 0.70 y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de 0.70 a 1.40, equivalente a 2 niveles máximo de construcción (planta baja y un nivel).

TERCERO.-Esta Regularización de Licencia de Uso de Suelo **NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento para vivienda unifamiliar de hasta 119.00m², 1 cajón de estacionamiento para vivienda multifamiliar de 2 recámaras, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO JE

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. de la César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c. de Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c. d. Miro. Jesus Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c. d. Archivo Minutario

LPCP/ICTS/AJGV/hodlg/bar

dalle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49

veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

de Raforma Veracruz, Ver

Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, RFC, CURP, Nombre de Contacto, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FO	RMATO MULTITRÁM	ITE
NÚMERO DE TRAMITE: US/0561/2022 FECHA	DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	
DATOS DE INSCRIPCIÓN E		FECHA DEL RESOLUTIVO:
REGISTRO PÚBLICO DE LA PR		AVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO CONG. REG. M	ZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA m	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN m	actualización de uso de suelo	PARCIAL
REGULARIZACIÓNm	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN m	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO m DEMOLICIÓN m		MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto: m	IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones m		PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS m	² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNASm		ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS m		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituído la garantía y celebrado convenio)
MOVIMIENTOS DE TIERRA		
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR		superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA		ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIALml	superficie:m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	m²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: n		CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitudn		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	as my Hamiler Z Vivenda)	Indicar si se encuentra en centro histórico: 51
PREDIO DESTINADO PARA: Casa hibitas	ich it hitamilier 2 mothera)	NÚMERO OFICIAL:
DOMICILIO:		MUNICIPIO: Ve(acruz
LOTE NÚMERO:	WANTANIA.	NUMERO DE VIVIENDAS:
	MANZANA:	NOMERO DE VIVIENDAS.
COLONIA:	DEL PROPIETARIO O REPRESENTANT	TELECAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DEL PROPIETARIO O REPRESENTAN	IE LEVAL
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC	CURP.:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:		
TELÉFONO LOCAL:	Bajo protesta de decir	verdad, juro que se encuentra en
CELULAR:		o litigioso alguno:
	OS DEL PERITO RESPONSABLE DE C	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO:		
TELÉFONO LOCAL:		
CELULAR:		FIRMA

Eliminados 3 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

OMBRE O RAZON SOCIAL:			
OMICILIO:			NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.:	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	1 1 1	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	n	
ORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:			FIRMA
ELULAR:	EN CÁLCULO E	STRUCTURAL	FIRMA
OMBRE O RAZON SOCIAL:	EN CALCOLO E	SIRUCIURAL	
OMBRE O RAZON SOCIAL:			
OMICILIO:	250	CLIDA	NO. OFICIAL:
OLONIA:EDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	VISIT CONT.	REGISTRO 3.3.A.
ORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:			
ELULAR:			FIRMA
The state of the s	EN INSTAL	ACIONES	
OMBRE O RAZON SOCIAL:	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	The second of the second secon
OMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:	CURP.:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
ORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:			
ELULAR:			FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO	
OMBRE O RAZON SOCIAL:			
OMICILIO:			NO. OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
ORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:	1		
ELULAR:		Commence of the Commence of th	FIRMA
在在1000年的 中,1000年中,1000年	CROQUIS DE L	OCALIZACIÓN	(A) A 医三甲基化 医水流 医下皮炎 基础 下层
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes		as del frente y fondo del predio,
	orientación de la manzana y distancia de la		
	THE STATE OF THE STATE OF		
		THE STREET STREET	
	William I was a		
			Splan Let
			solven set
		20 M 00	and and section
a sycmet "each		en Maria	oplant of dependenced y mail pro-
and the second second		10 M	y mile pin
a sycmel end		10 M	problem con y many prince of the Fight
		20 M 1 119 M2	polonico y militaria osti pin
			polonico y militaria ostilica Filipia militaria
			polonication and property of the property of t
			and and the second of the seco
			and
			sistem is a second of the seco
	2 1.1 50 2 1.1 50 2 1.1 50		ar an las sanciones administrativas correspondientes.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

